



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,
METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA
MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

68/2010

Jueves 5 de agosto de 2010

****Dos mineros muertos en el “pocito”
Lote La Florida, de Múzquiz, Coahuila***

****Ni la empresa ni las autoridades laborales
locales o estatales dan información sobre
este nuevo homicidio industrial***

****Negligencia criminal e irresponsabilidad de la
empresa y de las Secretarías de Trabajo
federal y coahuilense ante estos accidentes***

El 30 de julio pasado ocurrió otra tragedia en la que fallecieron dos trabajadores mineros, exactamente por las mismas razones por las cuales el gremio minero sufrió el homicidio industrial de Pasta de Conchos, Coahuila, el 19 de febrero de 2006, en que fallecieron 65 compañeros. En un “pocito” de carbón denominado “Lote La Florida”, del municipio de Múzquiz, Coahuila, hacia las 16:30 horas de ese día, se presentó una inundación con esos lamentables resultados, en lo que ni las autoridades locales ni las federales han dado información.

El segundo turno de ese día, integrado por la cuadrilla de 14 miembros, sufrió los efectos de dicha inundación, de la cual se salvaron 12 mineros pero 2 de ellos quedaron atrapados al interior del pozo, el cual tiene una profundidad aproximada de 85 metros, lo cual lo convierte en una trampa mortal.

Los nombres de los dos mineros atrapados son Plutarco Ruiz Loredo, de 45 años de edad, y Ramón Sánchez Arellano, de 36, según declaró a miembros del Sindicato Nacional de Mineros la familia del último de los



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,
METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA
MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

mencionados, quien además no estaba afiliado al Seguro Social. Era su primer día de trabajo en este “pocito”.

De esto informó el compañero Jesús Cibrián Monreal, Segundo Vocal del Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato Nacional de Mineros, a quien acudieron los familiares de los mineros fallecidos, en procura de apoyo y para denunciar este lamentable hecho.

Debido a la falta de empleos que prevalece en la región carbonífera, las empresas que operan en minas subterráneas ofrecen mal pago y con jornadas de más de 8 horas, agregó el funcionario sindical. Ninguna medida o condición de seguridad industrial existe en estos “pocitos”, que por lo general pertenecen a medianos productores de carbón. Estas pequeñas empresas pagan mejores salarios a destajo, sin contrato alguno que proteja a quienes reclutan, a pesar de que los mineros saben que siempre está en riesgo su salud y su vida.

Mineros del lugar señalaron que “para la Secretaría del Trabajo, tanto la federal como la local de Coahuila, este hecho quedará en simple estadística y nadie saldrá culpable de los empresarios y autoridades encargadas de vigilar estos desarrollos mineros, con lo cual se seguirán burlando de la miseria en la que tienen y quieren tener siempre a la familia minera”.

Proclaman los mismos mineros denunciantes que “aún estamos a tiempo de alzar la voz. No más accidentes por negligencia de las empresas y de los gobiernos corruptos”.

Para el compañero Jesús Cibrián, este es un resultado trágico más de la negligencia y desinterés de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que encabeza Javier Lozano Alarcón, la cual jamás revisa ni supervisa las condiciones en que operan estos “pocitos”, que casi siempre están fuera de todo registro legal y ni siquiera tienen seguridad social institucional para sus trabajadores, que por la intensa necesidad económica se contratan con esas empresas.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,
METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA
MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

“Culpamos una vez más a las autoridades laborales federales y estatales de Coahuila por no corregir, como es su obligación, las condiciones de inseguridad en este tipo de minas y de otras más grandes. El titular de la STPS debía ocuparse de estas situaciones, en vez de andar persiguiendo a dirigentes sindicales de todo tipo, señaladamente los mineros y los electricistas”.

“Exigimos investigación a fondo y castigo ejemplar a esas autoridades laborales irresponsables por este lamentable accidente, que se inscribe como uno más de los homicidios industriales que se presentan en todas las minas del país”, concluyó.

